

FÓRMULA A

(PRESIDENCIA, SEGOB, SRE, SAGARPA, SCT, SEMARNAT, PGR, SFP, CJEF, entre otros)

$$\text{Exposición} = 20\% (F) + 20\% (IT) + 20\% (IE) + 15\% (RA) + 10\% (IM) + 10\% (FP) + 5\% (FG)$$

FÓRMULA B

(SHCP)

$$\text{Exposición} = 5\% (F) + 5\% (IT) + 60\% (IE) + 10\% (RA) + 10\% (IM) + 5\% (FP) + 5\% (FG)$$

FÓRMULA C

(SEDENA, SEMAR)

Exposición = 5.40 para el puesto de Secretario y 4.05 para otros puestos.

En donde:

F = Función, que toma sólo uno de los siguientes valores:

Valores	Denominación	Descripción
6	Trabajo en Campo.	Participa en operativos fuera de oficina.
4	Dirección de Campo.	Coordina los trabajos de campo.
3	Apoyo Logístico.	Actividades que propician los trabajos de campo.
1	Apoyo Técnico-Administrativo.	Efectúa actividades de soporte (brinda información y registra).

IT = Información Táctica, que considera sólo uno de los siguientes valores, y debe ser coincidente con la denominación asignada para el componente F:

Valores	Denominación
6	Dirección de Campo.
4	Apoyo Logístico.
2	Apoyo Técnico-Administrativo.
1	Trabajo en Campo.

IE = Información Estratégica, que se identifica con sólo uno de los siguientes valores:

Valores	Grupo Jerárquico del puesto o equivalentes
6	J, I, H, G.
4	K.
3	M, L.
1	O, N.

RA = Ramos Administrativos, que corresponda a uno sólo de los siguientes valores:

Valores	Ramos Administrativos
6	2, 4, 17, entre otros.
4	5, 6, 27, entre otros.
1	8, 9, 16, entre otros.

IM = Impacto (en caso de darse el riesgo: Político, Económico y Social), considerará sólo uno de los siguientes valores:

Valores	Nivel Jerárquico
5	I, H, G.
4	K, J.
1	O, N, M, L.

FP = Factor Personal (puesto ocupado en el ejercicio anterior), que comprende únicamente uno de los siguientes valores:

Valores	Clasificación
6	Sector Seguridad.
4	Sector Gobierno.
1	Otros.

FG = Factor Geográfico (lugar de residencia o ubicación del centro de trabajo), que asigna sólo uno de los siguientes valores:

Valores	Demarcación
4	Delegaciones del Distrito Federal: Cuauhtémoc, Benito Juárez, Gustavo A. Madero e Iztapalapa. Entidades Federativas: Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz. Zona fronteriza norte del país.
3	Otras localidades distintas a las anteriores.